



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR PASO A PASO EL MODELO 700 –CERTIFICADO–

Acceda la página de la sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria a través del enlace de nuestra WEB.

[Cumplimentar directamente - Acceder al impreso de Tasas.](#)

1. Rellene todos los campos con * (son obligatorios), si el alumnos no dispone de DNI rellene este campo con el DNI del padre/madre.
2. En el apartado CONCEPTO escoja la opción **154 Tasa por servicios prestados en conservatorios profesionales de música.**
3. En el menú TASA seleccione el árbol de tasas el apartado 4 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
4. Dentro del apartado SERVICIOS ADMINISTRATIVOS deberá seleccionar el tipo de certificado que desea abonar:
 - 4.2 Expedición de certificados ordinarios (5,12€)
 - 4.3 Expedición de certificaciones académicas (7,91€)
 - 4.6 Expedición de certificado elemental de música (9,87€)
5. En la parte inferior aparece un recuadro en blanco donde deberá consignar el número de expediente del alumno y el tipo de certificado a solicitar. **Ejemplo: Exp. 11111; Cert. Ordinario.**
6. Una vez completados los pasos anteriores solo queda pinchar en CONTINUAR para descargar el formulario e imprimirlo.
7. Puede pagar el modelo a través de cajero, ventanilla o si se lo permite su banco a través de su aplicativo WEB.
8. COMO MEDIDA EXTRAORDINARIA, DADA LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA DECRETADA POR LA CEUCD POR EL #CORONAVIRUS Y PARA QUE NO TENGAN QUE DESPLAZARSE AL CENTRO PUEDEN REMITIR LOS JUSTIFICANTES DE ABONO JUNTO CON LA INSTANCIA GENERAL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: 35007374@gobiernodecanarias.org